

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE NIVEK S. A., CELEBRADA EL 24 DE ENERO DEL 2020.

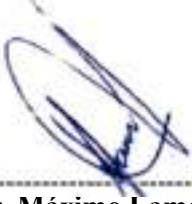
En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día veinticuatro de enero del año dos mil veinte, en las oficinas de la compañía, ubicada en nueve de octubre calle: segunda número: 100 intersección: av. domingo comin, se reúnen los accionistas de la compañía NIVEK S. A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Lama Lamsi Máximo Gerardo; y como Secretaria de la Junta, a la Señorita Andrea Venegas Acosta.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representen, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponde; resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO)** El Sr. Lama Acosta Gabriel Andrés, como propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas; **DOS)** El Sr. Lama Acosta Gerardo Humberto como propietario doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas; **TRES)** El Sr. Lama Acosta Juan Sebastián como propietario doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas; **CUATRO)** El Sr. Venegas Acosta Andrea Fernanda como propietario doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y normativas del valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en la deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO ÚNICO: Aprobar los Estados Financieros del periodo 2019 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el Gerente, quien expone las cifras manifestadas en los estados financieros, hechas las declaraciones de rigor La Junta General resuelva por unanimidad de votos: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS "NIIF".**

No habiendo otro asunto que tratar, los asistentes quienes, en señal de conformidad, facultan a el señor LAMA LAMSI MAXIMO GERARDO presidente, y la Señorita ANDREA VENEGAS ACOSTA secretaria, a firmar esta acta lo cual la presente sesión termina a las 15:00



Sr. Máximo Lama Lamsi
Presidente



Sra. Andrea Venegas Acosta
Secretaria